

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**13718** *Anuncio del Servicio Catalán de la Salud (CatSalut) por el que se hace pública la formalización del contrato de los servicios de mantenimiento del Sistema Integrado de Información de Salud en Catalunya (exp. AN/S-074/13).*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Catalán de la Salud (CatSalut).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contrataciones de la División de Recursos Físicos.
- c) Número de expediente: AN/S-074/13.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contractacio publica.gencat.cat>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Servicios de mantenimiento del Sistema Integrado de Información de Salud en Catalunya (SIIS).
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72267100.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea n.º S228, Boletín Oficial del Estado n.º 290 y Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya n.º 6513.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 23 de noviembre de 2013, 4 de diciembre de 2013 y 2 de diciembre de 2013, respectivamente.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 652.500,00 (IVA excluido).

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 290.000,00 euros. Importe total: 350.900,00 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 10 de febrero de 2014.
- b) Fecha de formalización del contrato: 10 de marzo de 2014.
- c) Contratista: Everis Spain, S.L.U.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 244.578,00 euros. Importe total: 295.939,38 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Proposición económicamente más ventajosa en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, y en relación con las presentadas por el resto de los licitadores, cuyas ofertas han sido admitidas y no consideradas desproporcionadas.

Barcelona, 20 de marzo de 2014.- Josep María Padrosa i Macías, Director.

ID: A140018317-1